



Comunicado de Prensa Madrid, 17 de abril de 2023

## Orange amplía la cobertura del seguro con Zurich a los dispositivos multimedia de su catálogo

 A partir de ahora los clientes de Orange y Jazztel tendrán la posibilidad de asegurar sus dispositivos multimedia con las máximas coberturas y la mejor calidad de servicio.

Orange ha ampliado su alianza en seguros para dispositivos con Zurich tras elegir a esta firma en 2022 como como la aseguradora exclusiva de toda la gama de smartphones, tablets y smartwatches distribuidos a través de sus marcas Orange y Jazztel. Con este nuevo acuerdo, también estarán protegidos por la cobertura de Zurich otros dispositivos multimedia como SmartTVs, consolas, PCs y portátiles y robots SmartHome (aspirador y cocina).

Al igual que con los dispositivos móviles, los clientes de Orange, tanto particulares como empresas, disfrutarán de una experiencia de compra y de servicio de productos aseguradores totalmente integrada en los canales de la operadora, con los que tendrán acceso a las coberturas más completas con unos precios altamente competitivos, que varían entre los 2,5€ y los 10€ mensuales, en función del valor del producto adquirido.

La propuesta que Zurich ofrece actualmente a los clientes de Orange para este tipo de dispositivos multimedia cuenta con coberturas muy completas y cubre las incidencias en caso de robo o hurto, daños accidentales y por líquidos o roturas de pantalla. En estos casos, se reparará, y el caso de que esto no sea posible, se hará un reemplazo del dispositivo por otro de iguales o similares características.

Además, este seguro dispone de cobertura mundial (con gestión de los siniestros en España) y extensión de garantía a partir del tercer año (para que el cliente pueda seguir cubierto ante averías internas).

Como elemento diferencial adicional respecto a otros seguros disponibles en el mercado para este tipo de dispositivos, el seguro Zurich que Orange pone a disposición de sus clientes cubre hasta 3 siniestros al año, de los cuales uno puede ser por robo o hurto. Asimismo, no hay límite de capital asegurado en la cobertura anual y ofrece flexibilidad en el pago, pudiendo realizarse en cuotas mensuales.